

	<b>Proceso:</b>	Evaluación Independiente			
<b>Documento</b>	Plan anual de auditorías	<b>Código:</b>	EI-FTPL-01	<b>Versión:</b>	5
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO</b> Vigencia: <u>2023</u>					
<b>Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:</b>	GLORIA ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ				
<b>Objetivo del Plan Anual de Auditorías:</b>	Definir las actividades necesarias para verificar la efectividad del Sistema de Control Interno a través de los roles de la oficina de control interno establecidos en la normatividad vigente, con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión de la Entidad.				
<b>Alcance del Plan Anual de Auditorías:</b>	Las actividades se programan conforme lo establecido en el decreto 648 de 2017, los cinco roles de las oficina de control interno: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control; así como los recursos asignados para la contratación del equipo de la oficina.				
<b>Control de cambios, versiones del Plan Anual de Auditorías:</b>	Versión 1: Versión inicial aprobada Versión 2: Se ajusta fecha de la auditoría al proceso Gestión Financiera, se modifica seguimiento de planeación institucional y se modifica actividad de mapa de aseguramiento.				
<b>Equipo de Control Interno:</b>	Dos profesionales especializados contratistas Jefe Oficina de Control Interno	<b>Recursos de la OCI:</b>	- Financieros: Presupuesto para contratar en la vigencia 2023, 2 profesionales. - Tecnológicos: equipos de cómputo, correos electrónicos, aplicativos institucionales, internet.		



TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA/TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA 2023															
			valuación y seguimiento	evaluación de Riesgos	enfoco de prevención	Liderazgo Estratégico	relación con otros de Control	MESES															
								Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
<b>INFORMES REGLAMENTARIOS</b>																							
Informe de evaluación Institucional de Gestión por dependencias	Artículo 39 de la Ley 909 de 2004	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas	X							15-feb													
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento (CB-402SA)	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas	X							10-feb													
Informe de la Oficina de Control Interno CBN-1038	Resolución Reglamentaria 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, modificada por la Resolución Reglamentaria 23 de 2016. Anexo F "Asociación de formatos y documentos electrónicos por sujeto y sector". Resolución Reglamentaria 012 de 2018.	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas	X							10-feb													
Informe evaluación Sistema de Control Interno - evaluación MIPG FURAG	Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto Nacional 1499 de 2017. Teniendo en cuenta que el Decreto Distrital 591 de 2018 establece que el MIPG es el marco de referencia para el ajuste del diseño, implementación y la mejora del SIG, este informe aplica para dar cumplimiento al Artículo 4 del Decreto Distrital 215 de 2017.	Jefe Oficina Control Interno	X							depende de lineamientos	depende de lineamientos												
Informe evaluación independiente del estado del sistema de control interno	Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011. Modificado por el Artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019 Decreto 807 de 2019 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas	X						31-ene							31-jul							
Informe Austeridad en el Gasto	Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Decreto 648 de 2017 artículo 16. Adiciona el artículo 2,2,214.9, Informes	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas	X						31-ene			28-abr				31-jul			31-oct				







TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	COORDINADOR DE LA AUDITORÍA (SEGUNDA/TERCERA LINEA DE DEFENSA)	ROL						CRONOGRAMA VIGENCIA 2023														
			Evaluación y seguimiento	Evaluación de Riesgos	Análisis de impacto de prevención	Liderazgo Estratégico	Relación con Entes de Control	MESES															
								Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
<b>ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL</b>																							
Acompañar y hacer seguimiento en la atención de los requerimientos de los entes de control. (por demanda)	Decreto 1083 2015 y Dec 648 2017- Roles Oficina Control Interno.	Jefe Oficina Control Interno / apoyan Profesionales - Contratistas						X															

**Observaciones:**

Elaborado por:	Revisado por:	Versión	Aprobado por:
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	1	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL 30 DE ENERO DE 2023
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	2	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL 28 DE JULIO DE 2023